

Secretaría General

Presentación de candidaturas. Elecciones a Consejo de Gobierno

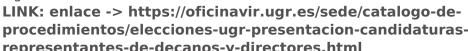
23/05/2012

Novedades

Las candidaturas, dirigidas al respectivo Presidente de la Junta Electoral, podrán ser presentadas desde el día 23 de mayo hasta las 14 horas del día 25 de mayo de 2012.

- Lugares de presentación de candidaturas: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica de la Universidad.
- La presentación electrónica de la candidatura puede tramitarse a través del siquiente







- Requisitos en la presentación electrónica: las candidaturas que se presenten a través de la plataforma de administración electrónica, sea mediante sistema de acceso identificado o certificado de firma electrónica, dada la naturaleza específica de este medio de presentación a través de sistemas de firma electrónica previstos en el art. 13.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, no tendrán que ir acompañadas de documento identificativo alguno.
- Requisitos y documentación a aportar en la presentación presencial: la condición de candidato deberá ser expresa, individual y manifestada por escrito. La solicitud incluirá la firma autógrafa de la persona candidata y se



Permiso (de Conducción,	del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Carné universitario o Tarjeta de Residencia.